



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY: 10953

Artículo 1º.- *Aceptase la renuncia al cargo de Rector Normalizador de la Universidad Provincial de Córdoba al Mgter. Jorge Omar Abel Jaimez, DNI N° 14.292.447, para el que fuera designado por Ley N° 10877, agradeciendo los servicios prestados para el desempeño de la función.*

Artículo 2º.- *Designase a la Especialista Lic. María Julia Oliva Cúneo DNI N° 27.075.751, Rectora Normalizadora de la Universidad Provincial de Córdoba, con los alcances establecidos en el artículo 14 de la Ley N° 9375 y su modificatoria.*

Artículo 3º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

DADA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTA
LEGISLATURA DE CÓRDOBA